



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

Excusan su asistencia:

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-4. Sesión de 27 de abril de 2016.
2. Expediente 2016-IMH-3. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre morosidad - primer trimestre de 2016.
3. Expediente 2016-IMH-4. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre el período medio de pago - primer trimestre de 2016.
4. Expediente 2016-IMH-6. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre el Estado de Ejecución del Presupuesto - primer trimestre de 2016.
5. Expediente 2016-MOC-10. Moción del Grupo PSOE proponiendo no autorizar la instalación de circos que ofrezcan espectáculos de animales salvajes ni cualquier otra actividad que implique maltrato animal.
6. Expediente 2016-MOC-11. Moción del Grupo PP sobre la declaración de Guadarrama como municipio taurino.
7. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 8 al 22 de abril de 2016).
9. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 83/2016 al 107/2016).
10. Ruegos y preguntas de los Sres./as. Concejales/as.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-4. SESIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2016.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 27 de abril de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación, no se aprueba el acta con 9 votos en contra de los Señores/as Concejales/as D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D^a María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D^a María Laura Carrasco Cabrerizo (PP), D. Rafael José Valero Bravo (PP), D^a Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP), 5 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a Sara Villa Ruiz (APPG), y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG), y la abstención por no haber asistido a la sesión de D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX).

2. EXPEDIENTE 2016-IMH-3. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD - PRIMER TRIMESTRE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al primer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

3. EXPEDIENTE 2016-IMH-4. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO - PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de



Intervención sobre el período medio de pago a proveedores correspondiente al primer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica brevemente el informe, e indica que el período medio de pago es de -2,18 días.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. EXPEDIENTE 2016-IMH-6. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

5. EXPEDIENTE 2016-MOC-10. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE PROPONIENDO NO AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE CIRCOS QUE OFREZCAN ESPECTÁCULOS DE ANIMALES SALVAJES NI CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE MALTRATO ANIMAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Gobierno Autonómico a que, en base a sus competencias, no permita en todo el territorio la instalación de circos que utilicen animales en sus espectáculos, la exhibición de animales salvajes en cautividad, ya sea en instalaciones itinerantes, en la vía y otros espacios públicos."

D. José Javier Ortega Casero lee la moción.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta recuerda que tal y como se dictaminó en la Comisión Informativa, lo que se somete a votación es el punto 2 de la moción, ya que como explicó en la referida Comisión, lo reflejado en el punto 1 de la moción se refiere a competencias de la Alcaldía, no del Pleno.

D. José Javier Ortega Casero indica que como no están de acuerdo con que no se vote el punto 1, retiran la moción.

6. EXPEDIENTE 2016-MOC-11. MOCIÓN DEL GRUPO PP SOBRE LA DECLARACIÓN DE GUADARRAMA COMO MUNICIPIO TAURINO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos PP (2) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1.- Declarar Guadarrama municipio taurino para que estos espectáculos sigan celebrándose en nuestra localidad siempre que sea viable económicamente.

2.- Crear unas Jornadas de Tauromaquia para potenciar la feria taurina en las fiestas patronales de nuestra localidad en honor a San Miguel y San Francisco."

D. Rafael José Valero Bravo lee la moción.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.



El Pleno, con 10 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (4) y APPG (5), 3 votos en contra de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), y 2 abstenciones de los representantes del Grupo PSOE (2), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta.

7. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Partido Popular había presentado una moción de urgencia, y era lo que antes me había confundido... Nos dice la urgencia para votarla, por favor.

D. Diosdado Soto Pérez: pues mire, yo creo que sobran motivos para declarar la urgencia de una moción encaminada a promover la eliminación del paso por las instituciones democráticas de un individuo que acaba de cumplir una pena por enaltecimiento del terrorismo, y que está condenado en la actualidad por intentar reconstruir, en calidad de dirigente a la ilegalizada organización Batasuna, brazo político de ETA. Esta moción, a juicio del Partido Popular yo creo que más de urgencia, es de emergencia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo suscribo todas sus palabras en el que este señor pues es, y yo le considero un terrorista que ha sido condenado, pero la urgencia me tiene que justificar por qué en este Pleno y no al que viene, ya que no ha entrado, porque no veo la urgencia, que da lo mismo, va a seguir siendo igual de terrorista hoy que dentro de un mes.

D. Diosdado Soto Pérez: por ir un poco más allá, la urgencia este Grupo Municipal la aprecia en los recientes acontecimientos que se han desarrollado en la Eurocámara, en el Parlamento Europeo, este señor se está paseando ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: perdona, pero tenemos (...) ya, bueno, pero eso ha pasado la semana pasada y usted no lo ha metido por Registro, lo ha metido ahora por urgencia. Yo lo que quiero es que me justifique la urgencia de por qué no lo ha metido por Registro y por qué de hoy a mañana sí, si va a pasar algo esta semana que desconozcamos, que vaya a venir a Madrid o..., no sé, algún motivo de urgencia, que hay que buscarle, no es porque, que ya le digo, la moción se la votaré a favor hoy, mañana, y si la tengo que suscribir la suscribo, pero lo que sí que necesitamos es votar la urgencia, y es que no veo la urgencia de ninguna forma, ni usted me la justifica.

D. Diosdado Soto Pérez: pues yo defiendo la urgencia porque desde el Grupo Municipal Popular entendemos que es algo que hay que frenar y paralizar con la máxima energía, que personas identificadas con el terrorismo se paseen por las instituciones democráticas. Creemos que es más que urgente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, es que vuelvo a insistir, es que no me está dando usted una urgencia, porque son tres días que no..., es que no veo la urgencia, entonces bueno pues ...

D. Diosdado Soto Pérez: ¿no es urgente el paralizar que este señor se siga paseando por las instituciones democráticas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, tenemos ...

D. Diosdado Soto Pérez: hace poco tiempo en Cataluña ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: escucha, es que usted lo está viendo y usted no ha metido la moción en tiempo y forma, la ha metido después.

D. Diosdado Soto Pérez: eso es otra cosa, si usted no la quiere admitir, no la admita.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no es que no la quiera admitir, Diosdado, que vuelvo a insistir, que este señor porque yo la admita o no la admita va a seguir siendo igual de terrorista hoy, mañana que pasado, y lo suscribe usted, lo suscribo yo y mucha gente

de bien, lo tenemos muy claro. Pero el problema es la moción ¿es urgente o no es urgente?

D. Diosdado Soto Pérez: es muy urgente, es muy urgente, porque esto hay que paralizarlo cuanto antes. Hay que paralizar cuanto antes la andadura de este señor.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si yo estoy convencida de ello, estoy convencida de ello...

D. Diosdado Soto Pérez: le pido por favor que admita la urgencia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que sea..., que es urgente porque bueno, yo creo..., no hay tanta urgencia, porque al final yo creo que este señor se está paseando por donde algunos quieren, que aunque usted y yo votemos que no se paseen, se van a seguir paseando, que eso lo tengo que ..., estoy convencidísima. Por eso necesitaría que me diera una urgencia de que es verdad que va a venir a Guadarrama y que no queremos, o que va a venir a la Comunidad, algo que va a pasar esta semana de próximo. Si no, para el próximo Pleno yo creo que puede ir perfectamente sin ningún problema.

D. Diosdado Soto Pérez: pues como ustedes tienen la iniciativa de votar a favor, yo creo que es el momento de coger, hacerlo y sacar adelante.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pues venga, lo sometemos a votación. ¿Votos a favor de ...?

D. José Luis Valdevira Lozano: vamos a ver, para nosotros no es urgente, pero sí que hemos dicho siempre el Partido Socialista, lo llevamos diciendo en esta legislatura, la anterior y demás, que no rehuímos el debate, entonces, es verdad que aquí muchas veces al Partido Socialista se le ha paralizado la urgencia de temas incluso locales, y vuelvo a decir ...

(Hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tiene usted toda la razón, tiene usted toda la razón y es verdad que no es urgente y no lo voy a someter a votación.

D. José Luis Valdevira Lozano: ...no rehuímos ningún debate, consideramos que no es que estamos en unas elecciones próximas, ni ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tiene usted toda la razón, se lo estaba forzando...sí, tiene toda la razón.

D. José Luis Valdevira Lozano: ... al Partido Socialista se le ha..., si me termina, nosotros como en la línea que hemos hecho siempre vamos a votar a favor esta iniciativa y todas las iniciativas que vengan para debatirlas, porque nosotros no rehuímos el debate, pero vuelvo a decir, también digo lo siguiente antes de empezar, cuanto más publicidad, más publicidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, yo creo que lo primero que usted me ha dicho tiene toda la razón, en muchísimas ocasiones he considerado que no era urgente y no lo he sometido, y esta es igual y no se ha justificado, con lo cual no se la admito, la presentan ustedes al próximo Pleno si hacen el favor, y yo la votaré con todo el ánimo.

D. Diosdado Soto Pérez: de acuerdo, por favor que conste en acta que no se admite la urgencia para la declaración de persona non grata en Guadarrama de Arnaldo Otegui.

8. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 8 AL 22 DE ABRIL DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2016-EJGL-12, de 8 de abril de 2016.
2016-EJGL-13, de 15 de abril de 2016.
2016-EJGL-14, de 22 de abril de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

9. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 83/2016 AL 107/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de mayo de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 83/2016 al 107/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2016/83	14/04/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/84	18/04/2016	Aprobación de facturas Gasto Electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2016/85	20/04/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/86	21/04/2016	Autorización Gto. a justificar – Carmen Díaz López. Propuesta de Gastos nº 207	c
2016/87	21/04/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2016/88	21/04/2016	Autorización Gto. a justificar – Francisco Manuel Teba Muñoz. Propuesta de Gastos nº 198	c
2016/89	21/04/2016	Autorización Gto. a justificar – Victor Rodríguez Maqueda. Propuesta de Gastos nº 204	c
2016/90	21/04/2016	Aprobación de factura de Servicios Funerarios por Emergencia Social	c
2016/91	21/04/2016	Precinto instalaciones Finca “Prado Moros”. Parcelas 47 y 48 Catastro de Rústica. Crta. M600 PK 0,300	-
2016/92	21/04/2016	Apertura de Expediente Sancionador Finca “Prado Moros”. Parcelas 47 y 48 Catastro de Rústica. Ctra. M-600, P.K. 0,300	-
2016/93	21/04/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/94	21/04/2016	Convocatoria de Pleno Sesión Ordinaria	-
2016/95	25/04/2016	Aprovechamiento de pastos Dehesa Comunal de Abajo 2016/2017	-
2016/96	25/04/2016	Autorización gasto a justificar – Javier Pérez Higuera (monitor Polideportivo) Propuesta de gasto nº 213	c
2016/97	26/04/2016	Premios XVI Concurso de Fotografía Taurina Fiestas Patronales 2015	c
2016/98	26/04/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00€	dp
2016/99	26/04/2016	Aprobación de facturas de suministro de materiales de construcción. Materiales Guadarrama Canta, S.L.	c
2016/100	26/04/2016	Autorización gasto a justificar – Isabel Morron Rodríguez – Propuesta de Gastos nº 232	c
2016/101	26/04/2016	Autorización Propuestas de Gastos nº 226	c
2016/102	27/04/2016	Autorización Cesión de Espacios	-

2016/103	28/04/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/104	28/04/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/105	05/05/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/106	04/05/2016	Despido Disciplinario	-
2016/107	04/05/2016	Aprobación de facturas de Montañeros Sin Barreras – G86170362 (Reiteración de Nota de Reparación nº2)	nr

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

GRUPO VOX

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pues como en todos los Plenos empiezo con las históricas.

1.- ¿En qué situación se encuentra el traslado del Skate Park?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le contesto con la histórica, que yo creo que ya lo he contestado en dos o tres Plenos pero bueno, lo seguiré contestando. Como bien saben tanto desde la Concejalía de Juventud como de la propia Comisión de Jóvenes pues hemos estado buscando una reubicación que no encontramos, y al final creemos que el mejor sitio como dijimos al principio era el Polideportivo, pero para su ubicación necesitamos hacer una Modificación Puntual de la ampliación de la zona del Polideportivo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿cuándo se va a realizar esa Modificación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues eso se están preparando los planos, eso es una Modificación que no es de hoy para mañana, pues calcula que ahora el plazo no va a ser para junio ni julio. Yo creo que tardaremos un año.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿un año desde hoy, o un año desde que pedimos que se trasladara...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pues no sé si desde hoy o desde que se presente la documentación.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pues se lo trasladaremos a los vecinos.

2.- ¿En qué punto está el traslado del hito histórico a su emplazamiento original?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se está haciendo un estudio que, Sara, le dices...

D^a Sara Villa Ruiz: se ha citado ya a tres Doctores en Arqueología para que hagan el estudio, nos lo van a pasar por escrito, pero parece ser que al final no va a ser tal hito histórico. Entonces, en cuanto tenga el informe, para no debatir más sobre este tema personas que yo creo que no tenemos el conocimiento, en cuanto tenga el informe lo traeré al Pleno para que todos tengamos la información.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vale. Aquí no hay Modificación Puntual pero hay..., que lleva ya mucho tiempo también este tema coleando.

D^a Sara Villa Ruiz: no, lleva mucho tiempo no. Un estudio sobre un monumento como el que se supone que es este monumento, han venido tres arqueólogos, lo han ubicado, han tomado fotografías, han tomado dibujos, han tomado relieves de la pieza, han intentado buscar en qué emplazamiento podía estar, están haciendo un análisis de la piedra para ver qué parte verdaderamente estaba enterrada o no. Yo no sé



cuánto tarda un arqueólogo en decidir si una piedra es piedra o es un monumento, y entonces yo estoy esperando el informe que nos le den por escrito, porque ¿usted se va a creer lo que yo le diga? No, es mejor ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, yo siempre ...

D^a Sara Villa Ruiz: ... un informe técnico.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Sara, me comentaste en el último Pleno que era cuestión de que el técnico fuera y colocara la piedra, eso es lo que me dijiste en el último Pleno.

D^a Sara Villa Ruiz: te dije..., en primer lugar se te dijo que si verdaderamente era un hito histórico, era moverlo e instalarlo aquí, pero también te dijo la Alcaldesa, porque te contestó la Alcaldesa, que no íbamos a poner una piedra como un monumento en medio del pueblo de Guadarrama si iba a ser una tomadura de pelo. Entonces vamos a ver si es un hito, lo mismo va a dar, lleva, ha estado 12 años encerrado en un sitio que nadie sabía dónde estaba ¿no?

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo lo único que te digo, Sara, es que en el último Pleno me dijiste que estábamos esperando a que el técnico fuera y la colocara... (hablan a la vez) y ahora ha habido un cambio (,...) si me parece bien.

D^a Sara Villa Ruiz: y nos dijera ... pero estábamos esperando a que nos dijera ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... pero te digo lo que me dijiste, nada más.

D^a Sara Villa Ruiz: te vuelvo a repetir, yo pensaba que el arqueólogo iba a venir, y como se suponía, según todos los informes que tenemos, que era el ..., iba a decir una burrada, perdón, el "cojomonumento", pues iba a ser cogeler y trasladarle, pero es que parece ser que no es el "cojomonumento", entonces antes de moverle, yo creo que todos como responsables, y sobre todo yo, como responsable de Cultura, quiero asegurarme que lo que vaya a poner en Guadarrama como un monumento verdaderamente es un monumento. Yo lo puedo traer mañana y si quieres lo ponemos, y ya está, pero creo que debemos ser todos coherentes en saber si verdaderamente lo es o no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: escucha, que me parece muy bien lo que me estás diciendo...

D^a Sara Villa Ruiz: cuando tú me lo preguntaste ya había venido la Dra. García Gelabert. Después de venir la Dra. García Gelabert ha venido la Dra. Nuria Moreno, y después ha venido el Doctor que estuvo anteriormente que se llama el Dr. Antonio Dávila, de la Comunidad de Madrid, y hay discrepancia entre la opinión de unos y de otros, entonces yo no voy a mover ahora mismo la piedra, además tiene un coste elevado el mover la piedra sin saber si lo es. La Dra. Gelabert me dió una información y los otros dos técnicos han dado otra diferente. Yo creo que es coherente, si me hubieras preguntado te hubiera informado perfectamente antes.

D. José Ramón Culebras Bonilla: totalmente coherente, si no te digo lo contrario, te digo nada más que ha habido un cambio, nada más.

D^a Sara Villa Ruiz: (fuera de micrófono)... el criterio de los propios técnicos.

3.- ¿Cuándo se va a hacer efectivo el acuerdo adoptado con LARREA para adaptar el horario de la línea L4 y que se pueda dar servicio a los alumnos que se quedaron fuera del uso del autobús escolar?

D^a Noelia Pozas Tartajo: se va a hacer ya para el siguiente curso. Estuvieron los técnicos mirando, hay que hacer un cambio y pintar unas nuevas líneas para meter el autobús de la 690, y hacer una modificación, comprar unas placas y todo, y visto el tiempo que es seguramente ya se hará para el siguiente curso.

4.- ¿Qué planes y perspectivas tiene el equipo de gobierno para la escuela de música para el curso que viene?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues vista la inviabilidad de poder contratar a los profesores lo que vamos a hacer es traer al próximo Pleno la aprobación o no aprobación de la gestión indirecta y poderlo sacar a licitar.

5.- ¿En qué situación se encuentra el tema de la cesión del antiguo sanatorio de Tablada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues en que no la vamos a pedir, porque como bien saben pues al final ha sido fallido, y el Equipo de Gobierno ha valorado el coste y las condiciones han cambiado de pedir ese sanatorio, y no lo vamos a pedir, no lo vamos a ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: y ¿en qué ha quedado finalmente el tema de ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos todavía, que todavía junto con la Comunidad de Madrid y el, la Subdirección de Patrimonio del Estado, todavía no emplazamos bien cuál es la finca que dicen que ellos nos dan.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero la finca es propiedad de Patrimonio, pero ¿la cesión la tiene la Fundación Carlos III?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo tengo tan claro, ahora, una vez que ya sé toda la documentación de donde está el hospital, hay tres parcelas, hay tres parcelas como ya les comenté en la ubicación, una sí que fue comprada por el Estado; una fue cedida, y la otra fue expropiada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y en la que se encuentra el sanatorio ¿cuál es de esas tres?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues esas tres.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Ah, son las tres, las tres fincas. Y el sanatorio no está en una de ellas, está ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que las tres están agrupadas, no están divididas físicamente, pero sí que tienen registro, bueno, la que es expropiada no está registrada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la que es propiedad de ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que es expropiada, la que fue expropiada, no está registrada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y el sanatorio no está en una de esas tres, está en el medio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: coge las tres.

D. José Ramón Culebras Bonilla: coge las tres el sanatorio. Bueno.

6.- ¿Cómo van los trabajos de insonorización de la sala de baile?

D. José Ramón Culebras Bonilla: que nos comentaron también en el último Pleno que iban a empezar esa misma semana, ha pasado un mes, y quería saber cómo van.

D^a Sara Villa Ruiz: sí, esas sí se han empezado. Ya por parte de Alberto Berlanga, el Técnico del Ayuntamiento, se han conseguido reconducir todos los conductos aéreos que comunicaban, pasaban por el suelo de la Biblioteca y generaban ruido, que eran unas chimeneas de ruido para tal, se han acondicionado, se han tapado y se han dado nuevas salidas; se han puesto los topes de las puertas para insonorizar las puertas; los paneles y el suelo ya están almacenados en el propio Patronato a espera de que acaben las clases y acometerlo, porque hay que levantar el suelo entero de madera para poner los nuevos ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: o sea, que se ha empezado, pero todavía queda...



D^a Sara Villa Ruiz: parece ser, según tengo informado, información de la técnica, de Sofía, ya se ha notado el ruido de quitar las chimeneas. Los tubos de aire acondicionado iban por los techos y pasaban por debajo y había mucha vibración. Eso ya se ha notado en la propia Biblioteca, sobre todo las vibraciones.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo vuelvo a traer la pregunta porque nos han comentado usuarios que la verdad es que sigue habiendo ruido, no sé, imagino que si no se ha terminado la instalación, es el ...

D^a Sara Villa Ruiz: sigue habiendo ruido ... es lo que estoy diciendo, se ha quitado bastante las vibraciones al quitar las chimeneas del aire acondicionado. Y ahora ya tenemos los suelos, para cambiar los suelos, y los paneles acústicos que van en las paredes pero en pleno curso no lo puedo hacer ahora levantar los suelos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: o sea, que se hará ya en el verano probablemente.

D^a Sara Villa Ruiz: hemos quedado con el grupo de danza que es el único que ensaya en el mes de julio, que va a trasladarse a la Escuela de Música para tener julio para hacer la obra en cuanto ellos acaben. Es que no tengo dónde ubicar tantos alumnos ahora de forma rápida en otro espacio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

7.- ¿Cuándo se va a instalar el nuevo vallado perimetral de la pista deportiva sita en el Parque de la Calleja del Potro?

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y qué tipo de vallado va a ser al final? He visto que ya se ha quitado, lo cual me parece muy bien que se haya quitado, mejor que no haya nada que lo que había.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es un vallado más rígido, ... sí, cuéntalo tú que lo has estado mirando.

D^a Sara Villa Ruiz: el vallado va a ir, va a ir con una base de...

D. José Manuel Culebras Bonilla: hormigón.

D^a Sara Villa Ruiz: no, no va a llevar hormigón, los mismos módulos que ahora mismo están puestos, no sé cómo se llaman, tienen un nombre técnico pero ahora mismo ..., bloque, bloques de hormigón en el mismo color para seguir la estética, va a ir toda la pista, y luego la parte de arriba va a ser en una valla metálica tipo Hércules de color verde, y también vamos a aprovechar lo más seguro para acometer algún tipo de plantación para hacer barrera acústica de cara a los vecinos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: qué bien, gracias.

8.- ¿Nos pueden informar por favor de lo acontecido en el embalse de Las Encinillas hace unas semanas en relación a un vertido producido por un accidente en la AP6?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, un sábado por la mañana el Ayuntamiento recibe una llamada de unos vecinos que están paseando y que huele muchísimo a gasoil en la presa de Las Encinillas. Se manda a la Policía Municipal, la Policía Municipal se persona y dice que efectivamente hay un fuerte olor a gasoil e inmediatamente me persono yo, ya llamo, le digo a la Policía Municipal que llame a Medio Ambiente, en el que pues tenemos la suerte de que la persona que se traslada es además Concejal de este Corporación, que es el Sr. Valdelvira, y bueno, pues inmediatamente se llama a todas las personas para que nos digan cuál es el alcance, llegó SEPRONA y bueno, y la Comunidad de Madrid que en seguida también nos mandaron todos los medios que tenían a su disposición, se limpió; el Comisario de Aguas llegó bastante más tarde, cuando ya se había hecho casi ..., nos dijo que bueno, que era un incidente muy pequeño, muy mínimo, que ellos si lo hubieran visto, en un principio no hubieran hecho nada. Bueno, pues que era tan mínimo que no tenía ninguna incidencia con lo cual pues afortunadamente sin ningún incidente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: en todo caso, el accidente tuvo lugar el viernes, ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el viernes por la noche en la AP7, los dos camiones, uno de ellos acababa de repostar, que llevaba unos 700 litros más menos de gasoil, fue el que se rompió, cayó en una vaguada de la propia autopista que cae al otro lado, como era de noche no lo vieron, porque si no eso el protocolo de la propia autopista pues lo acata rápidamente, al ser la noche, lo que fuera, no lo vieron. Es verdad que IBERPISTAS, que se le llama inmediatamente no se movieron de ayer, también pusieron a disposición todos sus medios y bueno, afortunadamente no fue nada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero al Ayuntamiento no le informan de que ha habido un accidente el viernes por la noche.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, porque hombre, no se cree...

D. José Ramón Culebras Bonilla: hasta el sábado por la mañana que los vecinos llaman no ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, pero es que ellos no creen que ha habido ese vertido, porque lógicamente ellos tienen que hacer un protocolo cuando hay una de esas, y no pueden dejar que el vertido corra, tienen que tomar sus medios. Lo que ellos no saben es que hay ese vertido hasta que no se les llama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y qué consecuencias puede tener esto ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ninguna, según el Comisario de Aguas. Y además, cuando llegó y vio todo lo que habíamos, que yo creo que con buen criterio, porque cuando uno no sabe mejor es pecar de exceso que no de defecto. Llegaron y nos dijeron que lo que estábamos haciendo es matando moscas a cañonazos, que lo que hacíamos no vale para nada y que era un vertido muy pequeño y que bueno, que eso se diluía al cabo de pocos kilómetros.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pues esperemos que así sea, que no haya ninguna consecuencia. Gracias.

9.- ¿Se utiliza en Guadarrama el *glifosato en los parques y jardines del municipio?

*Glifosato: principio activo del herbicida Roundup (nombre comercial producido por Monsanto) y catalogado como cancerígeno por la UE.

D. José Ramón Culebras Bonilla: para los asistentes explicar que el glifosato es un principio activo de un herbicida que se llama Roundup de la famosa empresa Monsanto, y que ha sido declarado, bueno no recientemente, hace ya tiempo, por la Comunidad Europea como cancerígeno en ciertas dosis para la población. Y yo pregunto si en Guadarrama se usa ese ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se usa en muy pequeñas dosis y sobre todo para las zonas de, donde las hierbas en las aceras salen para que no salga. Pero vamos en muy pequeña cantidad y me ha dicho la empresa que no hay ningún problema para las personas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, gracias. Paso a los ruegos.

RUEGOS

D. José Ramón Culebras Bonilla: paso directamente al segundo ruego, retiro el primero.

2.- Ruego al Equipo de Gobierno que instale un semáforo con luz ámbar intermitente en el paso de peatones de la calle Alfonso Senra que da paso al Parque municipal.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ahí ya comentamos, le comenté no sé si estaba usted en la Comisión cuando lo comentó Noelia, que lo que vamos a hacer es iluminar el paso de cebrá, darle más luminosidad.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿qué iluminación se va a utilizar, la que está en el propio paso?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, no, elevados, dos estructuras con luz en el paso elevado, no son las del suelo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y no te lo has planteado, las del suelo?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, considero que son mejores las de superficie, las de arriba.

3.- Ruego al Equipo de Gobierno que instale un espejo convexo al final de la calle Tirso de Molina con la calle San Miguel Arcángel para favorecer el giro a los vehículos en ese punto.

D^a Noelia Pozas Tartajo: a ver, sobre ese tema hay una solicitud. Se ha estado estudiando, porque tenemos una señal que manda sentido obligatorio, pero claro, si colocamos un espejo, ahí hay que ver muy bien porque es en la fachada de un vecino, entonces no es tan fácil colocar ahí el espejo. Entonces estamos viendo trasladar que hay ahí, una señal que hay anterior que es de, para girar, es un stop, colocar las dos señales e intentar colocar ahí el espejo pero sin perjudicar en nada al vecino porque hay una puerta de garaje y dos ventanas, con lo cual colocar el espejo puede ser un problema, y aparte la acera es estrecha.

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, es que te tienes que meter mucho en ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: la Policía Local tiene un informe en el cual ve mejor colocar el stop que está puesto y pintar una línea de detención para que se vayan asomando lentamente. Pero bueno, consideramos que si no perjudicamos al vecino y no hay ningún problema, colocar el espejo, pero antes de colocar un espejo ahí, en la fachada de un vecino, hay que consultarlo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: hablar con él, claro. Gracias.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y bueno, he empezado con históricas, termino con una histórica con un matiz.

4.- Ruego al Equipo de Gobierno que recapacite su intransigencia en la petición, por parte de VOX Guadarrama, de un espacio de opinión para los partidos con representación en este consistorio en la web municipal GuadarramaNoticias, tal y como obliga el Portal de Transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre) y para así no incurrir en un posible delito de prevaricación, que nadie quiere.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: seguiremos estudiándolo.

GRUPO PSOE

PREGUNTAS

1.- ¿Se ha realizado desde el Ayuntamiento algún informe para abrir el negocio de la Finca Prados Moros? Si es así, rogamos se nos envíe documentación al respecto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: rotundamente no.

D. José Luis Valdevira Lozano: esta pregunta viene porque el otro día había luces y estaba, había actividad dentro, entonces por eso digo que si hay ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, está teniendo actividad, y ya desde este Ayuntamiento se están tomando medidas para ello.

D. José Luis Valdevira Lozano: pero no se ha hecho, no se ha legalizado por decir, la pregunta más directa, no se ha legalizado el ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale gracias.

2.- Respecto a la queja de la vecina referente a la lavandería de la CI Escalinata ¿se ha contestado por escrito?

D. José Luis Valdevira: esta también es histórica, como dice VOX.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todavía no, están haciendo, redactando el informe, porque la jurídica del Ayuntamiento necesita, ha hablado con la propiedad que le iba a presentar una documentación que al día de hoy no ha llegado, porque se le ha requerido, y cuando tenga todo se le hará el informe.

D. José Luis Valdevira Lozano: pues aprovechamos lo dijimos el anterior Pleno, aprovechamos para que se nos pase esa información.

3.- ¿En qué situación se encuentra la Modificación Puntual de Grandes Valles?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mira, es un documento que estuvimos viendo hace una semana o semana y media, que faltan algunos retoques. Como bien sabes esa aprobación se hizo inicialmente, pero una vez que informó el Canal de Isabel II pues puso patas arriba toda la Modificación. Hemos tenido que redactar nuevamente casi un documento, por eso vendrá a Pleno, seguramente el próximo, al próximo Pleno, y bueno, decirle que todas esas modificaciones que considera Begoña que hay que aprobarlas nuevamente aquí, pues se traerá para el próximo Pleno.

D. José Luis Valdevira Lozano: tengo una pregunta al respecto. ¿Algún miembro del Equipo de Gobierno tiene intereses en el terreno afectado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ninguno de los que al día de hoy estamos aquí tiene ninguna propiedad en ese sitio.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿ni de los anteriores tampoco?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo ya lo de los anteriores, yo ahora mismo de mi Equipo ya le digo yo a usted que no, que ninguno.

4.- ¿Considera el Ayuntamiento que las obras de la urbanización Vallefresnos solucionarán los problemas existentes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, claro que sí, si no, no las haríamos, consideramos que sí.

D. José Luis Valdevira Lozano: yo he estado viendo la obra, y quisiera hacer dos puntualizaciones, ya sé que es competencia del Equipo de Gobierno, pero en la calle justo que cruza, es decir, tiene unos, unas salidas de agua muy cortitas, en el momento que el arroyo arrastre algo, por supuesto vamos a tener tapón. La siguiente es que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas nosotros estamos visualizando ese proyecto, pero el proyecto es de la Urbanización, José Luis.

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, pero esta parte...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y lo está ejecutando ..., sí, nosotros hemos hecho un convenio, pero el proyecto le ha hecho la urbanización, se ha informado por el Ingeniero de Obras de nuestro Ayuntamiento, y bueno, yo creo que lo que sí debe hacer es pasarse y hablar con él por si puede añadir algo más a ese proyecto, ¿de acuerdo?

D. José Luis Valdevira Lozano: se me dijo que se iba a modificar, o se intentaría modificar porque ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero ¿quién se lo ha dicho, el Ingeniero?



D. José Luis Valdelvira Lozano: el Ingeniero, Monreal, que se iba a modificar, por eso digo, que si hay solución, porque hay unas entradas, unos tubos muy pequeños en ese arroyo, y la siguiente también va que da...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues yo le aseguro que a mí el técnico no me ha dicho que ha tenido ninguna conversación con usted, ni que iba a modificar nada. Yo mañana le preguntaré al Técnico que me diga qué han hablado, qué puede aportar, y que inmediatamente lo haga, si se puede hacer. Porque es que no me ha dicho nada Monreal.

D. José Luis Valdelvira Lozano: pues me alegro que no tenga ningún problema por haber hablado conmigo, pero sí he hablado con él. Y la siguiente es ¿Se ha contactado de alguna forma con Vías Pecuarias y con la CHT para que todo esté correcto? Porque esto da al final en la calle da a Vías Pecuarias y el Canal, y hay un taponamiento por el tema de la vegetación, que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hemos tenido además esta mañana una reunión con la Confederación, pero no...

D. José Luis Valdelvira Lozano: ¿no se ha planteado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no..., con Vías Pecuarias no. No, no he tenido ninguna reunión con Vías Pecuarias, con la Confederación ya le digo que sí, que esta mañana.

D. José Luis Valdelvira Lozano: ¿y se ha solucionado la salida...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, me, ellos me han dicho que le presente, porque es verdad que el segundo proyecto sí que estaba, la primera parte no, que se lo presente, que va a venir el técnico y que esta semana nos dirá si sí o si no es viable y si no hay ningún problema.

D. José Luis Valdelvira Lozano: vale.

5.- ¿Qué previsión hay de acometer las obras de acceso al Polígono Industrial La Mata? Que me lo han preguntado varios vecinos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el proyecto ya está, no sé, si ha estado con Juan, ¿le preguntó?

D. José Luis Valdelvira Lozano: no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, pues ya está prácticamente terminado. Estamos a la espera para tener la reunión con la Asociación de Comerciantes y de los propios representantes del Polígono, y una vez que estén sacarlo a licitar para ver si pudieran empezar las obras después de septiembre.

D. José Luis Valdelvira Lozano: respecto a esa obra, se va a tener ..., sabemos que esto arrastra de antes, se hicieron por parte de los vecinos una serie de alegaciones, esto también les preocupa, ¿se van a tener en cuenta?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nos reuniremos con ellos claro, lógicamente.

D. José Luis Valdelvira Lozano: de acuerdo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que la rotonda, el proyecto, el anteproyecto que he estado viendo, yo creo que es viable, que es un buen proyecto, y yo creo que va a dar una buena solución para todos.

7.- La empresa de recogida de escombros y demoliciones Bolado, ¿tiene algún tipo de licencia de actividad o permiso del Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ya consiguió la calificación urbanística de la Comunidad de Madrid en el 2010, y luego han ido presentando toda la documentación, y al día de hoy tiene todo.

8.- ¿Ha sido citado algún miembro del Equipo de Gobierno por el Juzgado respecto al contencioso de la CI Cristóbal Colón, 23? ¿Se ha hecho algún informe por parte de Intervención o Secretaría a petición del Juzgado sobre dicho tema a fecha de hoy?

D. José Luis Valdevira Lozano: simplemente si se ha, la tuve, la traje la anterior, si se ha citado ya, me contestó que era usted y los anteriores Alcaldes y Teniente de Alcalde sobre el tema de Cristóbal Colón, ¿se le ha citado a usted ya?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, y he ido a declarar, sí.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿y se nos puede informar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿de lo que he declarado? Pues me preguntaron que si tenía constancia de esa obra, le dije que yo en el 2005 no era Alcalde ni Concejal de Obras, que cuando yo, la primera vez que tengo conocimiento es en el 2012 cuando por parte de Fiscalía pide una información, y que en ese momento se hace un informe por parte del jurídico que como ya estaba la Modificación Puntual, que no procedía hacer nada porque era una cosa que era legalizable, y es lo que contesté.

D. José Luis Valdevira Lozano: la segunda parte, no sé si se ha hecho, se me dijo la otra vez que no se había hecho ningún informe por parte ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque me equivoqué, no es que no se lo hubiera querido dar, usted me preguntó ¿ha pedido el Juzgado? Pidió, pidió dos cosas, quién eran los Alcaldes desde 2003 hasta la actualidad, que se certificara por el Secretario, que se ha certificado. Y segundo en qué momento estaba la Modificación Puntual, que se le dio información.

D. José Luis Valdevira Lozano: porque me extrañaba que se mande a declarar y no se solicite ninguna, normalmente los procesos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, perdone pero no lo hice, porque no tenía..., vamos, que no hay ninguna historia, pero sí que es verdad que habían pedido eso y yo no me acordé.

D. José Luis Valdevira Lozano: quizás como yo soy muy suspicaz, como le vi que miraba a Javier y Javier le miró a usted, dije a lo mejor ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, es que tenemos demasiado feeling, llevamos muchas horas juntos y además, bueno, pues ya ve, no sé, a lo mejor ha surgido algo entre los dos.

D. José Luis Valdevira Lozano: ..., igual se les ha olvidado, igual se les ha olvidado, por eso tenía la intención de volver a repetir, pero me alegro que ahora ha hecho memoria.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo cuando no me acuerdo, no me acuerdo, y en esto no hay ninguna trampa porque bueno, pues al final está en el Registro, lo hizo la Secretaria, yo creo que Rocío tampoco se acordó que es la que lo había hecho y a la que se lo había solicitado el Juzgado, y no me acordé, pero vamos, que no hay más.

D. José Luis Valdevira Lozano: Pues vamos a pasar todos muy bien.

9.- Solicitamos por enésima vez la relación de gastos de los vehículos del servicio de basuras, incluido el del encargado general, durante el presente año ¿Qué jornada y horario de trabajo tiene dicho encargado?

D. José Luis Valdevira Lozano: esto sí que nos interesa, porque nosotros hicimos hincapié mucho, en que se volviera a ser gestionado directamente por el Ayuntamiento. Lo hemos pedido varias veces y en ningún momento se nos ha dado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que la verdad es que no te puedes imaginar la labor que es. No es que no queramos, es que es una labor de chinos, y desde el Departamento de Intervención se está haciendo, se está ahí trabajando, y en cuanto lo tenga te lo doy, pero es que es una labor de chinos.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Luis Valdevira Lozano: Carmen, me imagino que todos los vehículos habrá un parte mensual, como funcionan todas las empresas, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: te vuelvo a insistir, es un ...

(Hablan a la vez)

D. José Luis Valdevira Lozano: ... Javier a lo mejor ..., Javier como se ríe tanto a lo mejor lo sabe mejor que tú.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: él es mucho más listo que yo, ...

D. José Luis Valdevira Lozano: por eso digo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... no me cabe la menor duda, que es una persona muchísimo más preparada y muchísimo más inteligente que yo, por eso le miro tanto, y bueno, también me gusta mirarle, por qué no decirlo, ..., ya le digo yo a usted que lo estamos preparando y en cuanto lo tenga no se preocupe que se lo voy a dar, que no es que se lo estoy ocultando, se está haciendo y se está redactando.

D. José Luis Valdevira Lozano: pues como es por enésima vez...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues eso, no se preocupe.

D. José Luis Valdevira Lozano: y la siguiente pregunta al hilo de esto, y esto ya viene preguntado por, lo he preguntado varias veces, pero hincapié por varios trabajadores de este Ayuntamiento, ¿qué jornada y horario de trabajo tiene el Encargado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mire, el Encargado tiene el horario de trabajo que tiene todo el mundo, de lunes a viernes de ocho a tres, como Concejal, digo... como Concejal, como Encargado de obras, y luego ya sabe usted que es el Encargado de Basuras que además tiene los sábados y muchos días por la tarde porque tiene disponibilidad horaria.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿24 horas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, las 24 horas..., lo que es disponibilidad horaria.

D. José Luis Valdevira Lozano: pero hay muchas disponibilidades, Alcaldesa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: disponibilidad horaria.

D. José Luis Valdevira Lozano: o sea, que el vehículo lo puede tener en cualquier sitio en cualquier hora.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, como muchos.

D. José Luis Valdevira Lozano: 24 horas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo vuelvo a decir, que como muchos.

D. José Luis Valdevira Lozano: 24 horas, vale. Pues se nos puede dar el..., la relación de puestos de trabajo y ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que eso lo tienen, eh!

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, sí, pero...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: búsquelo que lo tienen, búsquelo que lo tienen, que luego dicen que es que..., pero claro, es que son tantas cosas las que hay que preparar, que luego el personal pues claro, no da abasto.

D. José Luis Valdevira Lozano: pero Sra. Alcaldesa, si no trabajamos, como le vamos a ...

13.- ¿Se ha modificado el horario de vuelta de algunos autobuses en horario nocturno? (Madrid-Guadarrama)

D. José Luis Valdevira Lozano: La siguiente es..., respecto a esta tengo dudas, porque ha sido varios chavales que se han dirigido. No sé si Noelia tiene noticia de esto. ¿Se ha eliminado definitivo de manera provisional un autobús de vuelta los últimos de la noche, el 682?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, yo he preguntado a Eusebio, la persona con la que yo hablo del servicio de Larrea, porque al ver la pregunta..., y me ha dicho que en un año

no se ha modificado nada. Si tenéis constancia de que ha desaparecido alguno, simplemente me decís el horario, yo hablo con él, y le digo que según me consta dicho autobús no pasa, simplemente es verificarlo, pero él me ha dicho, por escrito lo tengo además porque se lo he pedido por escrito, que en el último año no ha habido ninguna modificación.

D. José Luis Valdelvira Lozano: pues si no te importa, pregúntalo porque es el 682 de los últimos de la noche. Es lo que se me ha comentado ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ¿el último?

D. José Luis Valdelvira Lozano: no sé si es el último o penúltimo, uno se ha eliminado, eso es lo que me han dicho los chicos.

D^a Noelia Pozas Tartajo: Los búhos, uno de los búhos. Vale, ningún problema, yo la contestación la tengo por escrito y me ha dicho que no se ha modificado ninguno, pero si yo ahora le digo que es este concreto, le digo oye, me han dicho que habéis eliminado...

D. José Luis Valdelvira Lozano: la información de ellos nos dicen que no tienen constancia, pero no quiere decir que..., por eso te digo, que tengo dudas, porque se nos dice que no, pero no está pasando.

D^a Noelia Pozas Tartajo: si queréis para asegurarme, tanto al Consorcio como a Larrea, pero vamos, Larrea son los que controlan y por escrito me han contestado que en el último año no ha habido ninguna modificación en ningún horario de los autobuses nocturnos.

10.- ¿Se ha avanzado algo respecto al transformador y parcela situado frente al Colegio Sierra?

D. José Luis Valdelvira Lozano: y la siguiente también la hemos traído varias veces, se sigue haciendo el tapón en el colegio, sobre el tema del transformador que nos dijo que había un acuerdo y demás, ¿se ha avanzado en algo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, acuerdo no, que estábamos trabajando para llegar a un acuerdo tanto Iberdrola como el Ayuntamiento de Guadarrama. Seguimos ahí porque ha habido un problema con la persona que llevaba eso, se ha marchado, o ha sido destituida de Iberdrola, lo ha cogido otra persona y lo lleva con mucha más tranquilidad. Esperemos que, porque le requerí hace como 15 días, que por favor que bueno, que nos urgía, además ellos tenían más urgencia, porque realmente ellos necesitan la parcela del Polígono. Entonces no sé muy bien qué está pasando.

D. José Luis Valdelvira Lozano: como no lo he leído, para los vecinos, es la parcela que hay justo enfrente del Sierra, donde está el transformador.

11.- ¿Nos pueden facilitar, con fecha lo más actual posible (esto lo preguntamos periódicamente, pero es simplemente para ver la oscilación), el número de alumnos de la Escuela de Música? (en previsión también para el año que viene)

D^a Sara Villa Ruiz: te voy a dar los datos (...) porque varía muchísimo. El número de personas, de matrículas realizadas a fecha 18 del 3 de 2016 tenemos emitidos 243 recibos, pero verdaderamente las personas que están realizando las diferentes actividades, porque sabes que hay grupales e individuales, hay 474.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

D^a Sara Villa Ruiz: no sé qué datos querías, por eso ...

D. José Javier Ortega Casero: no, esto precisamente porque además es, la línea, sabes que lo pregunto tanto el de Cultura como el de Deportes, este caso concreto el de la Escuela de Música.

12.- ¿Qué fecha se tiene prevista como apertura de la piscina de verano?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- D. Miguel Ángel Herrero Olivares: la fecha prevista es el 23 de junio
D. José Javier Ortega Casero: ¿y de cierre tenemos ya alguna? Supongo que sí, o lo tenemos previsto.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares: todavía no.
D. José Javier Ortega Casero: se supone que siguiendo lo establecido en el contrato, a partir de, porque como el año pasado hubo un amago de cambio de alguna de las aperturas, este año no va a haber nada al respecto ¿no?
D. Miguel Ángel Herrero Olivares: en principio no está previsto ningún cambio, no.
D. José Javier Ortega Casero: gracias.

14.- ¿Hay algún motivo por el que no se convoque a los miembros de la Corporación Municipal a los actos oficiales según acuerdos de Pleno anteriores?

D^a Noelia Pozas Tartajo: a ver, yo he convocado, yo, desde la Concejalía he convocado a dos de los actos que yo tenía oficiales. El de ADESGAM no era un acto oficial de este Ayuntamiento. Se invitó a los de ADESGAM, que son los Concejales Delegados de Desarrollo Local, a los Alcaldes, y en este caso como la tirolina está en Guadarrama, al Concejal de Deportes, para que hubiera representación de diferentes Ayuntamientos en las tirolinas, si os referís a ese. Las otras dos actividades que yo he convocado como actos oficiales, os ha llegado a todos, si no me equivoco, por correo electrónico, tanto el Concurso de Fotografía Taurina, que era una invitación a la inauguración, como la inauguración antes de ayer de Las Ventas. El otro el tercero que se supone que es el que tal, que es el de las tirolinas, no era una cosa, se invitó, igual que fueron los Alcaldes de varios municipios, todos aquellos que pertenecen a ADESGAM. No creo que haya incurrido en nada.

D. José Javier Ortega Casero: no, nos estamos refiriendo...

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues a cuál entonces, porque las otras dos...

D. José Javier Ortega Casero: nos estamos refiriendo a los actos oficiales que no se ha invitado. Por otro lado, como puede ser la Rondalla, como puede ser tantas cosas que sí recibimos invitación directamente de ellos, directamente. Me estoy refiriendo a otros...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero es que no ha habido otros actos institucionales.

D^a Noelia Pozas Tartajo: de los que yo he tenido, y mis compañeros...

D. José Javier Ortega Casero: no es en el último mes, es algo que nos venimos quejando continuamente ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, de todas formas se quejan pero luego no van, o sea que cuando se les convoca, ... pues a los dos últimos no ha ido ninguno.

D^a Noelia Pozas Tartajo: a los dos que yo he convocado no. Pero lo que quiero decir es que el de las tirolinas que ha provocado, o yo he entendido que ha habido más revuelo, el de las tirolinas perfectamente no era una cosa institucional de este Ayuntamiento, y a ese se ha invitado a los, como repito, Alcaldes, Concejales Delegados y en este caso, como era de Guadarrama, Concejal de Deportes. Y los otros dos actos institucionales que hemos tenido como tales se les ha invitado

D. José Javier Ortega Casero: repito que nosotros vamos a todos aquellos que se nos invita e incluso a algunos a los que no, a todos los que podemos.

15.- ¿Cuál es el motivo del rechazo de la moción presentada por el Grupo Socialista respecto al estudio de renovación de la empresa que da servicio al Centro de Natación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿les hemos dado el informe? Pues lo que dice el informe.

D. José Javier Ortega Casero: sí, en el informe dicen que es competencia (...), es competencia el tomar la decisión, pero nosotros si se ha leído la moción, lo que pedimos es que se convoque un grupo de trabajo o una comisión en la que se estudie precisamente esa posible viabilidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ya está aprobado en este Ayuntamiento, la gestión indirecta, y yo creo que el debate de momento...

D. José Javier Ortega Casero: está aprobado hasta este año que es cuando se renueva el contrato a no ser que haya una prórroga.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: aunque haya ..., vamos a ver, aunque la prórroga que sí que tiene que ser aprobada en este Pleno y que se traerá al próximo Pleno, no se aprueba, se convocará un nuevo, un nuevo pliego para una nueva licitación.

D. José Javier Ortega Casero: pero la pregunta va el por qué como moción no se aprueba no el que se siga con esa licitación, sino simplemente crear una comisión de estudio para ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque creemos que la gestión tiene que ser la indirecta y mientras que gobernemos nosotros, como ya está aprobada que es una gestión indirecta y no he cambiado de opinión, pues seguiré con la gestión indirecta.

D. José Javier Ortega Casero: no, no, insisto, que no estamos hablando de que la gestión sea directa o indirecta, estamos hablando simplemente que tengamos el estudio y que lo podamos hacer entre todos, porque a lo mejor cambian ustedes de opinión.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que en esto llevamos mucho tiempo trabajando en ello y hemos tenido reuniones sobre esto y no he cambiado, así que ahora no voy a cambiar.

D. José Javier Ortega Casero: sí, sí han cambiado, le voy a decir por qué ha cambiado Sra. Alcadesa, en 2012 este Concejal que le hablo, presentó precisamente esta moción de estudio, se aprobó y se aprobó por unanimidad. Y ahora nos la rechazan. Se aprobó por todos y además esa comisión de estudio nunca llegó a crearse, incumpliendo como muchas otras veces un acuerdo de Pleno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues lo siento, pero al día de hoy ... (hablan a la vez) sí Miguel Ángel.

D. José Javier Ortega Casero: (...) sí, y si me permite terminar se nos pasó un informe por parte de la Concejalía de Deportes contestando a la propuesta que nosotros hacíamos, si es lo que me va a decir el Concejal, le hacíamos un estudio precisamente para discutir este tema, y ese tema nunca se llevó ni a moción ni a nada por el estilo. Nos pasaron tres o cuatro páginas con unos argumentos que no voy a entrar a valorar, porque precisamente para eso estoy pidiendo la Comisión, para entrar a valorar esos argumentos. Pero le repito que esta misma moción ustedes nos la aprobaron, nos la aprobó la Corporación al completo pidiendo precisamente esa comisión y nunca se llegó, se llevó a cabo incumpliendo un acuerdo de Pleno.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: vamos a ver, yo creo que lo que está usted diciendo es inexacto. ¿Por qué? Porque efectivamente se aprobó esa, esa moción y efectivamente se decidió en aquel momento que en las Comisiones del Patronato se presentaran propuestas y contrapropuestas por parte de los partidos. Usted presentó la suya y nosotros la nuestra, y entonces, en ese momento, desestimamos porque no nos parecía viable, su forma de visionar la gestión de la piscina. Y entonces lo que usted pone, que lo pone en el ruego posteriormente, es casi un copia-pegar de lo que se presentó en mayo de 2012, y como no hemos cambiado de opinión, pues seguimos pensando que la mejor gestión es la indirecta.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Javier Ortega Casero: sí, sí, es un copia-pegar porque efectivamente seguimos pensando lo mismo que entonces, para qué lo voy a cambiar. Los que han cambiado son ustedes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Javier Ortega Casero: sí, nos aprueban una moción hace cuatro años ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no, que ya en aquella ..., después ya les dijimos que no, que no convencieron los datos...

D. José Javier Ortega Casero: no, no nos dijeron nada ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y usted lo sabe.

D. José Javier Ortega Casero: no crearon la Comisión, Alcaldesa, no la crearon

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, Javier, sí. Se trató varias veces en la Comisión.

D. José Javier Ortega Casero: efectivamente, pero el acuerdo de Pleno era crear una comisión específica, y nunca se hizo ¿es así o no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la comisión se hizo.

D. José Javier Ortega Casero: no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cómo que no se hizo, se trató varias veces.

D. José Javier Ortega Casero: no, comisión específica no, Alcaldesa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, vale, específica, una comisión. Si es que las comisiones son donde están las competencias, en la comisión que competía, no hay que hacer una comisión especial, la que le compete, y en esa ya se trató.

D. José Javier Ortega Casero: de todas formas lo llevamos como ruego para hacer la exposición.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

D. José Javier Ortega Casero: tengo dos preguntas que no había registrado porque han sido de esta semana, y bueno, pueden ustedes contestarlas en este Pleno o no, simplemente es informativo. Ha habido un vecino que nos ha preguntado sobre el tema de los, de las obras de la calle Santa Emilia, porque no le habían contestado del Departamento de Urbanismo, resulta que esta semana sí le han contestado diciendo que bueno, el Técnico municipal les ha dicho que es competencia de la empresa de Los Agustinos, el..., bueno pues el dejar arreglado lo que es la calle de salida de la Colonia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, la Modificación Puntual de lo de Los Agustinos, del colegio. Efectivamente, ya saben ustedes que esa Modificación Puntual fue aprobada, que fue la Modificación que tuvimos que ir al Juzgado en contra de la Comunidad de Madrid, y fue así resuelto por un Juzgado. Hemos tenido reuniones con los Padres Agustinos diciendo que, una vez que ya está aprobada la Modificación, lo que tienen que hacer es la obra. Yo además ya se lo he trasladado al AMPA de los Agustinos, que son los más preocupados, porque todos son los que utilizan, y yo creo que ya están en vías y ya han tenido los Padres Agustinos dos reuniones con los Técnicos Municipales y sus Arquitectos, para redactar el proyecto.

D. José Javier Ortega Casero: pero no tenemos ninguna fecha de inicio de obras ni nada ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, pero yo creo que lo van a hacer de cara al verano para que en septiembre lo tengan. Ellos saben que lo tienen que hacer ellos y a su costa.

D. José Javier Ortega Casero: vale, y la siguiente y última es un ruego/pregunta, además lo íbamos a haber traído antes pero ha sido una cosa puntual, respecto al tema, tenemos Elecciones Generales dentro de unos días. Nosotros seguimos proponiendo que se haga como en las últimas Elecciones Generales, que no se

repartieron tickets de comida, es un ahorro para el municipio que seguimos manteniendo, porque evidentemente a las Elecciones no sé si coincidirán antes o después del Pleno, pero va a ser muy cerca. Entonces aprovechamos este Pleno para decirlo, al igual que decimos que se intente reducir el tema, para que no haya polémicas, con el tema de gastos en bocadillos y refrescos y a ser posible que se pidan tres presupuestos, que no sé si ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, yo creo que lo que hay que hacer es bueno, pues, como todo el mundo cobra, y para ahorrar, y como además han sido, van a ser muy seguidas, pues comprar unas pastas y que a la gente no le falte bebida, y que bueno, pues el resto pues salga a tomar por ahí algo.

D. José Javier Ortega Casero: o sea, que no se va a hacer ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: digo yo, que es una propuesta.

RUEGOS

1.- Trabajar en un convenio con la CAM para la creación de una escuela-taller dedicada a la formación de jóvenes para labores de mantenimiento y cuidado de márgenes de ríos, arroyos y zonas de ribera, con prácticas en el MUP n^o 39, siempre con la oportuna coordinación con las consejerías correspondientes y la CHT.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: me ha dicho el Presidente de la Confederación que, como no tienen dinero, vayamos solicitando todo lo que queramos limpiar que nos lo van a informar rápidamente, porque ellos no nos van a poder hacer nada. No me parece mala idea, pero la verdad es que, bueno, lo solicitaremos a la Comunidad de Madrid, pero lo veo difícil. Las Escuelas no las están ..., no están saliendo.

D. José Luis Valdevira Lozano: si me permite, porque tenemos un ejemplo, ya sé que es Patrimonio Nacional, San Lorenzo de El Escorial, está dando empleo a veintitantos chicos que salen formados para hacer parques y jardines y otras labores posteriormente, entonces, por lo menos intentarlo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, no hay ningún problema.

D. José Luis Valdevira Lozano: porque sería buena idea porque las prácticas y el trabajo está pendiente.

D^a Noelia Pozas Tartajo: estamos, en este caso no habíamos pensado solicitarla, estábamos pensando más como este Ayuntamiento lo que tiene es más solicitudes de personas como camareros, cocina o ayudantes, estamos intentando profesionalizar más lo del Soto para que se enfocara más a eso. Pero de todas maneras no hay ningún problema en intentarlo con esta opción.

2.- Trabajar en la adecuación de una nave (inicialmente) de las vacías actualmente para convertirla en "vivero de empresas", como ya se ha propuesto anteriormente, realizando un estudio serio de la inversión necesaria, lo cual sería foco de puestos de trabajo e instalación de PyMEs, implicando tanto a Desarrollo Local como a la Asociación de Comerciantes y Empresarios.

D. José Javier Ortega Casero: ya sé que nos respondieron diciendo que había un problema técnico con el tema de ventilación ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿la de Ekena? La nave que tenemos de Ekena, que esa ya está, tiene la obra prácticamente hecha, pero la verdad es que hay que invertir bastante. Pero bueno, ahora que ...eso, podemos echarle un vistazo.

D. José Javier Ortega Casero: si por un lado estamos diciendo que bueno, que podemos tener dinero para invertir en algunas cosas, qué mejor que invertir en una cosa de estas que, por cierto, hemos pedido una reunión con alguno de los técnicos



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

precisamente para estudiarlo, y si hay que invertir algo más, bueno, entre todos veremos hasta dónde podemos, hasta dónde podemos llegar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nos parece muy buena idea, vale.

3.- Iniciar inmediatamente una campaña de concienciación ciudadana respecto a la limpieza de nuestro municipio, así como la erradicación y penalización de pintadas y otros actos vandálicos, con el fin de paliar el lamentable estado de muchas zonas (cada vez más) del pueblo.

D. José Javier Ortega Casero: creo que hay alguna otra pregunta al respecto, y cuando decimos penalización no estamos diciendo a multas, sino simplemente a temas de concienciación, como puede ser trabajos sociales que es como se está ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ya lo llevamos haciendo años en este Ayuntamiento. Es difícil pillar a los chavales, pero cuando se les ha pillado, de la mano de los padres como no puede ser de otra manera porque siempre han sido menores, les hemos puesto a hacer la limpieza de eso, con el consentimiento siempre de los padres. Y hasta ahora los padres lo han aceptado, a excepción de un caso, y bueno, seguiremos así. Lo que pasa es que es difícil, es difícil. Luego hay una pregunta sobre el tema de la Iglesia, que yo creo que ha sido gente de fuera, porque esos vinieron en un coche y una cámara que ha pillado varias veces, lo que pasa es que van con capucha, y ya tienen todas las imágenes la Guardia Civil, a ver si los pillaran. Es difícil.

D. José Javier Ortega Casero: es que está, está incrementándose muchísimo, lo hemos visto en el Toro de arriba, en señales de tráfico están pintadas, y algunas de ellas, que ya lo trataremos tranquilamente, con cámaras delante, o sea, que es posible que tengamos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en cuanto tenemos a alguien y alguien se..., lo que hacemos es discretamente hablar con la familia, lógicamente, porque son menores, y ya te digo, hasta ahora en casi todos los casos, menos en uno, los padres han aceptado y se les ha puesto a limpiar.

D. José Javier Ortega Casero: respecto a esa campaña de concienciación, ¿creéis que es posible hacerla?

D^a Áurea Escudero Hernández: nosotros estamos valorando ya hacer una campaña desde el SEJUVE con los chavales del Taller de Arte Urbano, "graffiti", para concienciar a los chavales e ir por los Institutos y Colegios un poco dando pues unas pautas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que salió el otro día de la Comisión de Jóvenes, es una de las cosas que se trabaja con los jóvenes.

4.- En previsión de los posibles incendios de la temporada estival, que se agravará con la gran cantidad de maleza que se generará por las lluvias recientes, pedimos que se tomen todas las medidas que sean necesarias para atajar el problema, especialmente en los perímetros de las zonas de mayor riesgo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: intentaremos hacer lo más posible.

5.- Solicitamos que se tomen medidas especiales de limpieza y concienciación en aquellos focos de habitual práctica de botellón, como la zona superior de Jarosa III y entrada a la Dehesa.

D. José Javier Ortega Casero: no solamente...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo de La Jarosa III le hemos dicho al propietario, porque eso no es, no es una vía pública, es una finca de un propietario, que haga las labores de limpieza y además de cerramiento, y en el resto pues estamos intentando controlar el botellón. Es verdad que ahora los hemos movido de un sitio y se nos han

ido a otro. El trabajo del botellón pues es un trabajo que va a ser largo y yo creo que durante muchos años, que los chavales se conciencien que no es lo mejor, pero de momento es difícil, es difícil. Y ya os digo, los controlamos en un sitio porque es donde vemos que hay más, e inmediatamente se nos van a otro, que al final...

D. José Javier Ortega Casero: el problema que veo, también, también lo es, es el problema de la limpieza que después hacen, y también una propuesta al hilo de este tema como estamos hablando de la Dehesa de Abajo, ¿no es posible poner algún tipo de contenedor? Porque la primera papelera, contenedor o similar ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no queremos que estén ahí, porque es que al final..., y si les ponemos contenedores es mucho peor, es un consentimiento, yo creo que no, yo creo que lo que hay que hacer es seguir trabajando junto con la Policía Municipal, que además yo creo que la Policía Municipal, con buen criterio, y ya además trabajado desde la Concejalía de Juventud, lo que hace con los chavales es, como son chavales jóvenes prácticamente toda la plantilla de la Policía Local, pues es hablar con ellos, hacerles ver que no es ninguna forma de ocio, y bueno, pues sí que es verdad que te escuchan, sí que es verdad que, que..., pero sí que es verdad que se nos están subiendo a la Jarosa, que es más difícil de controlar.

D. José Javier Ortega Casero: vale, aprovechamos precisamente con el tema de la entrada a la Dehesa, ya se lo dije a Miguelón, justo el puente que hay debajo, de entrada a la Dehesa, donde el arroyo, hay una reja, precisamente para que no bajen más residuos, lo que pasa es que con las lluvias aquello está cada vez peor, y ya sé que es tema de la Confederación Hidrográfica, pero hombre, para bajar ahí con dos paladas en diez minutos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, si el problema Javier es ..., si nosotros, yo, a mí me gustaría tener todo estupendamente limpio, pero al final tenemos el personal que tenemos.

D. José Javier Ortega Casero: Carmen, pero si son diez minutos, de verdad...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... sí, pero es que todo son diez minutos y el personal la verdad es que no está con los brazos cruzados, no para, está trabajando constantemente, pero es que no damos abasto, son 50 km cuadrados los que tenemos de población, con muchísimos núcleos que se utilizan, y entonces es difícil llegar a todos. Pero vamos, yo me apunto e intentaremos esta semana ir a limpiar.

D. José Javier Ortega Casero: en este caso Carmen, creo que es una cosa puntual, porque es una vez, ha sido provocado por el arrastre de la lluvia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha sido una pena que este año no haya salido ninguna subvención de la Comunidad de Madrid como años anteriores, que teníamos el dinero guardado ahí, 400.000 €, que hubiera sido pues un apoyo sobre todo este año que ha llovido tanto y que va a haber tanta maleza, en el que hubiéramos hecho una limpieza como hicimos los dos últimos años. Pero no ha salido nada y es un follón.

En este punto comienza a haber problemas técnicos con el sistema de sonido, se transcribirá lo más fielmente posible, indicándose con (...) las partes que sea imposible escuchar.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: estuve en Medio Ambiente y me comunicaron que la Confederación iba a dar autorización al Ayuntamiento y entiendo que no se va a ocupar ya de la limpieza.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no es exacto que no se van a ..., hoy lo que me ha dicho el Presidente de la Confederación junto con el Comisario de Aguas que es con el que he estado, no es que no se vayan, es que no tienen dinero, entonces lo que nos dicen a los Ayuntamientos es que las zonas que son nuestras, que pidamos la



autorización que ellos nos la dan, y que lo hagamos nosotros. Pero claro, nosotros tenemos dinero, no para todo, volvemos a lo mismo, estamos hablando de 50 km cuadrados de municipio, que estamos ..., que es mucho, y que es difícil mantenerlo con los operarios que tenemos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: (...)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estoy convencida que la competencia es de ellos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero la pueden delegar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, estoy diciendo que nos la están delegando.

6.- Solicitamos se tenga en cuenta la propuesta desoída por el equipo de gobierno formulada en los siguientes términos:

Vistas las últimas memorias económicas, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos tienen que tender a ser autofinanciados, o acercar el balance ingresos-gastos a una cantidad lo más reducida posible.

Próximamente se pretende considerar el pliego para renovar el contrato que se mantiene con la empresa SIMA y, viendo los resultados y el elevado canon que tenemos que sufragar, consideramos que el modelo de gestión MIXTA puede ser como en municipios que han obtenido mejores resultados. Este modelo se planteó hace 4 años por este Grupo Municipal e incluso se aprobó una moción para crear una comisión en la que se estudiarían las diversas opciones. Presentamos un estudio con cifras reales en la que el canon podría rebajarse en más de un 40%. A este estudio se nos respondió con una escueta nota en la que los datos eran totalmente arbitrarios y subjetivos sin dar lugar a un estudio serio.

Desde hace años el PSOE viene demandando la gestión mixta en aquellas áreas que fuere posible, con el ahorro del margen de beneficios que obtienen las contratatas. Esta moción repite muchos de los enunciados de entonces, por lo que pretendemos que entre todos hagamos un estudio serio para dar un servicio igual o mejor que el actual, pero a un coste muy reducido.

En el caso que nos ocupa esta gestión se divide en tres grandes bloques: Personal, Mantenimiento y Limpieza, además de la explotación de cafeterías. Para éste trabajo se pretende continuar el contrato con una empresa que, como tal, querrá obtener su margen de beneficios.

Si se subcontratan los servicios de mantenimiento y limpieza (se podría negociar con las actuales contratatas que tenemos en el Ayuntamiento) nos queda el apartado de Personal, que a su vez se divide en tres bloques:

1. Monitores (revisables con nuestro personal actual, y los que no puedan ser cubiertos se podría contratar con empresas especializadas).

2. Dirección y coordinación: seguro que tenemos personal sobradamente capacitado, y dos coordinadores, labor que sería dirigida y coordinada desde la concejalía correspondiente.

3. Personal administrativo: con la reestructuración de personal del Ayuntamiento que llevamos tiempo pidiendo y en la que está de acuerdo Gobierno, Oposición y representantes de trabajadores, son puestos que podrían ser perfectamente cubiertos a partir de la movilidad en otros departamentos.

4. La gestión MIXTA implica trabajo para el Ayuntamiento y un considerable ahorro. En la actualidad el canon que pagamos a la empresa concesionaria para compensar los ingresos+beneficio empresarial con los gastos asciende a 234.199 € /año que paga el Ayuntamiento. El objetivo sería reducir los gastos y aumentar los ingresos.

De acuerdo con lo anterior, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

1.- A través de un grupo de trabajo convocado al efecto, realizar un estudio urgente de la opción de Gestión Mixta del Centro de Natación y Fitness, previo a la renovación del contrato actual, así como una comparativa de idoneidad de ambas opciones, y su correspondiente exposición y debate en el Pleno Municipal.

2.- Realizar un estudio a fondo por parte de la Comisión correspondiente con el objetivo de reducir gastos y sobre todo elevar los ingresos respecto a los citados centros.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿alguna cosa más?

GRUPO SÍ SE PUEDE

1.- ¿Existe alguna modificación en la relación de puestos de trabajo en este Ayuntamiento, no aprobada en Pleno?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

2.- ¿Cada cuánto tiempo se actualizan las bolsas de empleo? ¿Cuántas bolsas de empleo hay, es decir, para qué puestos? ¿Cómo se accede a las bolsas de empleo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: siempre que hay convocatorias de alguna de las plazas. Como en los últimos años no ha habido ninguna convocatoria, casi todas las bolsas que tenemos son antiguas, y yo creo que ya nada más que quedan de auxiliares administrativos y de conserjes, y de albañiles.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: vale, conserjes y albañiles... auxiliares administrativos, conserjes y albañiles.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y albañiles.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: o sea, que ahora mismo hay solamente estas tres ¿no? Me refiero a las bolsas, vale, para estos tres puestos. ¿Cómo se accede a las bolsas de empleo, o se accedió en su momento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: una vez que se han presentado a la oposición y han sido aprobados, pero no han quedado con plaza, las personas que han sido aprobadas.

3.- ¿Cuándo nos van a entregar el informe del técnico en relación a la resolución sobre la contratación del alumbrado público?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando le tenga terminado.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿y más o menos estima alguna fecha?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que Alberto no tardará ya mucho en hacerlo.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿para este mes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que sí.

4.- En los últimos plenos la Alcaldesa informó sobre la pronta oferta pública de contratación de material de oficina, declarando en ambas ocasiones que el pliego de condiciones estaría listo en una o dos semanas. Después de cuatro (4) meses bajo la misma promesa, ¿existe algún problema con el desarrollo de este pliego? ¿para cuándo se espera tener el pliego de condiciones para licitar el material de oficina?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo lo que le digo, lo mismo que le dije en el Pleno anterior, que el compromiso que tiene este ... Alcaldesa, este Equipo de Gobierno, es intentar cumplir el informe de la Cámara de Cuentas, que es sacar a licitar todos y cada uno de los contratos que este Ayuntamiento tiene y que estaban mal. Cuando le llegue su turno.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿y para cuándo?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando le llegue su turno.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: vale, bueno.

5.- Sra. Alcaldesa, en multitud de ocasiones le hemos manifestado nuestra inquietud por la resolución del expediente disciplinario contra la trabajadora de este Ayuntamiento, D^a Lidia Esteban Carrasco, iniciado a instancias del Sr. Interventor al sentirse ofendido por la actitud de la trabajadora en un acto que tuvo lugar fuera de las dependencias municipales y del propio término municipal.

- Durante los últimos 5 meses hemos solicitado reiteradamente que Alcaldía ofrezca una explicación sobre el estado del expediente y el archivo del mismo, dado que:

- Se han tomado medidas desproporcionadas, discrecionales e injustificables, legal y éticamente.

- No se han tomado en cuenta las posibles repercusiones económicas para el Ayuntamiento (ni que decir tiene las de la trabajadora) ni las repercusiones de índole personal sobre los trabajadores implicados.

- Tenemos constancia pericial del gravísimo perjuicio causado sobre la trabajadora y, dado que estos asuntos tienden a expandirse por el entorno laboral con valores epidémicos, le solicitamos que lo revierta urgentemente. De no producirse esta reversibilidad, advertimos de la responsabilidad causal de todos aquellos que iniciaron y promovieron por acción y, u, omisión tan desproporcionados, injustos y discrecionales asuntos.

- No se ha justificado la actuación del Sr. Interventor como representante del Ayuntamiento en materia laboral, función está que desempeña la Secretaria.

No obstante nuestra insistencia, nunca se nos ha contestado, alegando Alcaldía que legalmente no le estaba permitido informar al Pleno sobre un expediente en trámite.

Toda vez que el expediente disciplinario ya ha sido resuelto, solicitamos informe al Pleno sobre la valoración de los hechos que ha llevado a Alcaldía a la resolución del mismo en contra de la trabajadora.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: conocen ya la resolución y yo sigo sin pronunciarme hasta que esta resolución no sea en firme.

6.- Según la modificación puntual publicada en el BOCAM nº 281 del 26 de noviembre de 2014, está permitido el uso comercial y hostelero en el polígono "La Mata". ¿Se está promoviendo este espacio como posible enclave de negocios alternativos y complementarios a la actividad industrial?

D^a Noelia Pozas Tartajo: sí.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿Qué medidas se están llevando a cabo para el fomento en la instalación de nuevas empresas en el polígono?

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues estamos, aparte de lo que se está trabajando en el nuevo acceso al Polígono Industrial, se están manteniendo reuniones con el Presidente de la Asociación de Comerciantes y el Presidente que lleva también la zona del Polígono Industrial, también como veis se ha puesto una señalización nueva del Polígono y se tienen conversaciones con ellos para ..., se tiene pendiente una futura reunión para hablar de la Entidad de Conservación que tenía dado de alta el Polígono.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿qué medidas se van a tomar?

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues seguir trabajando para llegar a un consenso con ellos y seguir hablando con ellos. La Mesa de Contratación de mañana las tres naves que había para alquilar seguramente se adjudicarán porque había cuatro propuestas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, yo me refiero a qué medidas se toman para atraer empresas al Polígono.

D^a Noelia Pozas Tartajo: estamos trabajando con la ACEG, estamos trabajando con las personas que llevan, el Presidente del Polígono Industrial para intentar atraer empresas distintas al Polígono Industrial, pero ahora mismo están casi todas las naves que tiene el Ayuntamiento alquiladas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: claro, pero yo hablo del resto, es decir, de revitalizar la zona ..., y están ustedes en conversaciones con ACEG, ¿cuánto tiempo llevan con este tema?

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues ya llevamos desde, pues desde que entró el Presidente estamos trabajando en ello, con conversaciones y viendo la manera de potenciar el Polígono Industrial, puedes hablar con él cuando quieras.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ah! Hablo con él, me remite usted a que hable con él, muy bien.

D^a Noelia Pozas Tartajo: si no te fías de lo que yo te digo, puedes hablar con él.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, no, si yo lo que quiero es saber las ... lo que ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: trabajando en la manera de potenciar y darle una, un resurgimiento nuevo al Polígono, eso no se hace de hoy para mañana. Estamos trabajando en ello.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: lo sé, lo sé, estáis trabajando en ello...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... estamos trabajando en ello, estamos viendo la posibilidad desde todos los puntos de vista. Si tienes alguna empresa que tenga intención de implantarse allí, pues habla con ellos cuando quieras.

7.- ¿Qué cantidad se deja de recaudar en la exoneración del complejo de Fray Luis de León en el pago del IBI?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la bonificación es de 39.003 euros.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿sobre un total?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: 74.000, no, es el 74%.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: la bonificación es el 74%.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, lo que dice la ley.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: entonces no es una bonifica..., es una, ¿es una exoneración o una bonificación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una bonificación como dice la ley del 73% que le corresponde según el concordato que tienen acordado.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien, lo miraré, porque es que, que yo sepa es una exención, no una bonificación, pero bueno, lo miraré.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: exención del IBI según...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ah! Exención, sí, es lo que le estoy diciendo, es una exención del 74%.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que es una bonificación del, que no..., lo he explicado mil veces, es que ya, de verdad, es que lo del IBI ya es como ya no sé explicarlo. Al final esto no es una cosa del Ayuntamiento, es una cosa del Gobierno de la Nación, y mientras el Gobierno de la Nación lo tenga, lo que dice el Gobierno y lo que dice la ley. Yo le paso la Ley, lo mira y ya está ¿vale?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muchas gracias.

9.- ¿A cuánto han ascendido las obras de adecuación y nuevas instalaciones llevadas a cabo en las dependencias de Recaudación, Tesorería e Intervención? ¿Se han incorporado al inmovilizado las mejoras realizadas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la obra de allí 90.000, y aquí unos 20.000 euros.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿se han incorporado al inmovilizado las mejoras realizadas?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿por qué no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque todavía no, no lo hemos hecho. En este ejercicio.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: estas obras son del año pasado ¿no? ¿algunas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se empezaron el año pasado, pero se han terminado en este, hay dos presupuestos, uno a partida del año pasado, y una partida de este año.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: lo digo porque es que es una recomendación de la Cámara de Cuentas, entonces se debería cumplir.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no se preocupe que no se nos olvidará.

10.- ¿Cuáles son los litigios pendientes y en cuánto se cuantifican los posibles efectos patrimoniales que pudiera tener la resolución de los mismos?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: esa información se la pasaremos por escrito porque no ha dado tiempo a ir mirando, porque hay muchos contenciosos del tema de Recaudación, hay... entonces no ha dado tiempo a mirarlo, cuando los tengamos todos se los pasaremos.

11.- ¿Cuál es la periodicidad en la limpieza viaria de la Dehesa del Soto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues nosotros pasamos con la barredora primero todo el casco, y después normalmente se va haciendo el extrarradio, y en esa zona aproximadamente cada 20 días.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: cada 20 días.

12.- Hemos tenido conocimiento de que el próximo mes de junio se va a celebrar un juicio por un tema laboral, ¿de qué asunto se trata?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sobre las horas de los operarios de obras. Una bolsa de horas que hay.

8.- ¿En qué situación se encuentra la cesión por parte del Instituto Carlos III al Ayuntamiento de la propiedad conocida como "Tablada"?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya les he dicho que no es posible, que no es viable.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: con respecto al tema de Tablada quisiera hacerle una pregunta, porque usted nos indicó en la Comisión que había bonificado la cuota del IBI de este edificio creyendo que nos iba a ser revertido, pero esto no se va a producir, por lo que veo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nosotros las primeras conversaciones que mantenemos con el Instituto Carlos III precisamente es porque ellos están pagando un IBI que yo creo que en aquel entonces era de unos 74.000 euros aproximadamente, en el que para ellos, en su presupuesto, que la Fundación Carlos III todo el mundo sabemos que el dinero lo dedica a la investigación, pues un edificio que está en ruinas, que no vale para nada, para ellos era un coste importante. Esa empiezan las conversaciones. Nosotros dijimos que bueno, que entendíamos eso, y que bueno intentaríamos bajarlo. Como el edificio está en ruinas se hizo una modificación y se le ha dejado en ruinas. El otro día yo les dije que íbamos a volver a poner lo mismo, pero entiendo que al final el perjuicio que se ha creado al Ayuntamiento no es tanto, y yo creo que el perjuicio que podemos crear a la investigación por ser así, puede ser mucho y entonces no lo voy a hacer. Les voy a dejar el IBI que es el reducido que es el que están pagando ahora, que son unos 34.000 euros aproximadamente.

13.- ¿Se podría destinar algún tipo de recurso para desarrollar zoológicamente "La Laguna de Solvia"? Le proponemos a la señora alcaldesa, dada su afinidad, consultar con Manuela Carmena, para que nos facilite el sistema de gestión del parque del Retiro en cuanto a fauna, flora e incluso desarrollar alguna actividad basada en el modelo empresarial de alquiler de barcas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿ya ha terminado? Pues mire, esta mañana he tenido la suerte de hablar con ella. Al principio no sabía quién era, yo la he dicho que era la Alcaldesa que quería cobrar lo mismo que ella, nada más que bueno, que ella lo que decía que iba a cobrar, pero como al final está cobrando 100.000, que no cobrábamos lo mismo, que yo cobraba bastante menos. Y lo que me ha dicho, dice mira, le asesoro que ¿no tienen allí cabras? Pues pongan, cabras, pongan zorras y pongan sapos. Y es lo que voy a hacer, lo que me ha dicho la Sra. Carmena.

RUEGOS

1.- Solicitamos que se incluya en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadarrama, la legislación laboral vigente mediante la cual se rigen los procedimientos del Ayuntamiento de Guadarrama a este respecto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en eso no lo voy a hacer porque eso está en internet y es..., en el BOE, te metes en internet y lo puedes sacar perfectamente sin más.

3.- Habiendo constatado la correcta conservación y mantenimiento efectuado por los servicios del Ayuntamiento en la calle Fuente del Espino, solicitamos la generalización en la calidad del servicio en el resto de calles y urbanizaciones responsabilidad del Ayuntamiento de Guadarrama.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a esto nada más que le tengo que decir que bienvenido al Club de los Concejales de la oposición. Que no es original, que ya lo han traído todos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ya, lo que pasa es que vamos a ver, estamos aquí en el Pleno que se regula por una serie de artículos que se recogen en una ley, y en esta ley dice, el artículo 97, que nosotros hacemos ruegos a Alcaldía y Alcaldía los contesta. En esta sesión o en la siguiente. Entonces, ¿su contestación es?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues que bienvenido al club.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: bienvenido al club.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso es, efectivamente.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ya, muy bien, muy original, sí, sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, como sus preguntas. Nos estamos haciendo..., debe ser el contagio de tanto estar juntos.

(hablan fuera de micrófono)

GRUPO PP

PREGUNTAS

1.- ¿En qué situación se encuentra la ordenanza del servicio de taxi? ¿Existe alguna alegación o reclamación?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no hemos tenido ninguna alegación ni nada, pues se tendrá que publicar en el Portal de Transparencia y empezar los trámites.

D. Diosdado Soto Pérez: la pregunta viene a colación de que como ya ha pasado suficiente tiempo desde que se trató esto en la Comisión, no hemos vuelto a hablar de



ello en ningún otro momento, y yo quería saber, me dice que no hay ninguna alegación ni ninguna reclamación por ninguna parte, ningún miembro del colectivo ni nada.

D^a Noelia Pozas Tartajo. no.

D. Diosdado Soto Pérez: Vale, gracias.

2.- ¿Cuál es la fecha en la que se generó el informe sobre la normativa reguladora del sistema de foto rojo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que está en la web.

D^a Alba López Jiménez: es decir, la que está en la web, entiendo que está actualizada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que está en la web.

D^a Alba López Jiménez: vale, la que está en la web en el Portal de...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que está en la web.

D^a Alba López Jiménez: pero le quiero, quiero a ver si es así o no es así.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que yo le digo que es la que está en la web.

D^a Alba López Jiménez: a fecha 5 de febrero de 2016...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que está en la web.

D^a Alba López Jiménez: ... y está actualizada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la que está en la web.

3.- ¿Quién asumiría el coste económico incurrente en todas las responsabilidades en el caso de que un tribunal fallara en contra del Ayuntamiento en cuestión de las sanciones impuestas por el sistema foto-rojo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues al día de hoy a este Ayuntamiento no le consta que haya ningún contencioso en contra del foto-rojo y lo único que hay es que algún vecino recurre su multa y en el caso de que sea admitida, pues que no se cobra. No hay ningún otro perjuicio.

D^a Alba López Jiménez: si en el caso de que esas alegaciones ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el caso, cuando se llegue al término pues veremos qué es lo que pasa y lo único que se dejará es de cobrar las multas.

D^a Alba López Jiménez: claro, pero los que no son infractores en este caso, sí que asumirían ese gasto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que vuelvo a insistir, mientras que no esté el contencioso, que al día de hoy ...

D^a Alba López Jiménez: pero nos tendríamos que adelantar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino:... a este Ayuntamiento no le consta que haya ninguno, lo único que podríamos es que si algún vecino recurre su multa y tiene razón, pues lo único que se deja es de cobrar, nada más.

D^a Alba López Jiménez: claro, pero nos tendríamos que adelantar a eso, porque de eso ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no tengo nada más que decir sobre el tema de las multas, usted diga lo que quiera y yo no le digo nada más.

D^a Alba López Jiménez: sí, pero hay una jurisprudencia, es decir, se está haciendo, y no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, sino que es en el Ayuntamiento de San Sebastián, son las sentencias que se ha recurrido por el Ayuntamiento de San Sebastián y le ha inadmitido el Tribunal Supremo el recurso de casación. Estamos hablando que el Tribunal propio Supremo le ha rechazado, y se ha hecho jurisprudencia, en el cual nos dice que una sanción de tráfico impuesta o emitida en este caso por un dispositivo foto-rojo no tiene validez alguna para que se ..., no tiene un valor probatorio, es decir, nos lo está diciendo el propio Tribunal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que me parece muy bien ...

D^a Alba López Jiménez: ¿entonces no vamos a hacer nada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que se lo dije el mes pasado, se lo puedo decir el mes anterior, ustedes pueden estar todos los meses trayéndome el tema de las multas. Yo entiendo que al que le han multado esté enfadado, pero es que al final estamos defendiendo una infracción. Al final lo que pasa es que la gente se salta un semáforo en rojo, no es cualquier infracción, un semáforo en rojo

D^a Alba López Jiménez: si yo no le digo que no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: un semáforo en rojo que puede acarrear consecuencias muy graves, que al final afortunadamente en Guadarrama nunca ha pasado, pero en cualquier momento puede pasar, y si al final es verdad que lo que queremos hacer es defender a los infractores, pues quitemos los semáforos, no es los foto-rojos.

D^a Alba López Jiménez: no estoy defendiendo a los infractores...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: quitemos los semáforos, que al final si no sirven para nada porque si lo único que hacen es que se lo saltan, y cuando se lo saltan pues hay una infracción, no queremos que haya infracción y consideramos que no es bueno que tengan una infracción, pues a lo mejor también consideramos que no haya semáforos.

D^a Alba López Jiménez: pues yo considero que si un Tribunal ...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino:... vamos a ver, ya el mes pasado la Comisión, en el Pleno del mes pasado le dije que la sentencia del País Vasco no tiene nada que ver con la nuestra.

D^a Alba López Jiménez: es igual.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D^a Alba López Jiménez: sí, es igual, y de hecho ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, es que no hay ningún contencioso sobre el nuestro, cuando lo haya...

D^a Alba López Jiménez: sí, es que creo que no se la ha leído. Exactamente la sentencia es una multa de tráfico que se lleva a un juez en el cual una persona, un conductor, rebasa un semáforo en rojo, éste lo lleva a un contencioso administrativo y el juez falla en contra del Ayuntamiento, y le hace anular la sentencia de 200 euros y 4 puntos. Esto lo lleva el Ayuntamiento y lo recurre con un recurso de casación por un interés general en el cual el Supremo lo rechaza, encima no lo admite, y encima está firmado no por uno o por dos magistrados, está por cinco magistrados que son eminencias, y no solamente en San Sebastián, sino aquí en Madrid ha pasado en el contencioso en el Juzgado nº 23, en el Juzgado nº 10, en el Juzgado nº 25, en el nº 3 y además en Oviedo en mayo en el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4, se han anulado las multas de 200 € y 4 puntos. Estamos viendo que está pasando, en el cual se requiere un control metrológico, porque sí que hace mediciones, y el informe que está colgado en el Portal de Transparencia que está firmado por, exactamente, se lo digo ahora mismo, por D. José María Moreno Gayá y el (...) Sr. Vinogradov, es decir, no me dice nada, es decir, difiere totalmente con lo que están diciendo los Juzgados de España. Él solamente se remite a decirme que los radares de velocidad sí deben cumplir un control metrológico, pero es que los radares de foto rojo deben de cumplir un control metrológico, de hecho lo exige (...) no, lo exige, no, no lo cumple, porque según (hablan fuera de micrófono) ... no, según ustedes en el informe que está en el Portal de Transparencia este abogado en derecho me dice que están exentos y el Tribunal Supremo dice que no, que les exige, de hecho si quiere le paso la sentencia en el cual se puede (...) se lo paso, se lo paso, encantada se lo paso, es que se están recaudando exactamente en 740 días desde el 13 del 2013 al 17 exactamente, al 28 de junio de 2015 son 6.993 multas de un total de 9.184, es decir, todas vienen



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

impuestas por el foto rojo a excepción de 2.191 multas que son por otro tipo de sanciones.

D^ª Noelia Pozas Tartajo: y eso no te preocupa.

D^ª Alba López Jiménez: sí me preocupa, sí me preocupa demasiado (...) claro sí, me preocupa demasiado ..., no, porque no respeta no, porque ese semáforo tiene que cumplir ... no, no lo cumple, no cumple el control metrológico, el cual el foto rojo debe de cumplir un control metrológico...

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: bueno, escucha que muchísimas gracias por su información, nosotros lo hablaremos con el abogado, siguiente pregunta.

4.- ¿Existe o ha existido algún convenio entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Tráfico a efectos de acordar y/o regular la imposición de sanciones de tráfico por parte del Ayuntamiento mediante la instalación de radares de control de velocidad en las carreteras M-614, M-622 Y M-623?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: no.

D. Diosdado Soto Pérez: gracias.

D^ª M^ª Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, esta pregunta ya ha salido.

5.- ¿Se han tomado medidas ante la oleada de pintadas en el municipio que se han intensificado en el último mes? ¿Se conoce a los autores de las actividades delictivas correspondientes a las pintadas en la fachada de la Parroquia San Miguel Arcángel?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: ya ha sido contestado. Ya le he dicho que hay imágenes y que las tiene la Guardia Civil.

D^ª M^ª Laura Carrasco Cabrerizo: gracias.

6.- ¿Existe alguna reclamación reciente interpuesta contra el ayuntamiento desde el personal municipal adscrito al departamento de obras y servicios?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: ya le he informado, es lo que nos ha preguntado PODEMOS.

D. Diosdado Soto Pérez: ha dicho que era relativo a algo concerniente a una bolsa de horas. ¿En qué se fundamenta la reclamación que hacen estas personas?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: no la he leído, la tiene el abogado, no lo sé ahora mismo, le paso si quiere la reclamación y así la tiene.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, ¿es legal la actuación del Ayuntamiento a este respecto?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: pues ya lo veremos.

D. Diosdado Soto Pérez: ni sí ni no ni todo lo contrario.

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: que ya lo veremos, han demandado pues cuando se resuelva... porque lo que yo le vaya a decir, ya me traerá usted jurisprudencia para decirme lo contrario.

D. Diosdado Soto Pérez: para eso estamos.

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: efectivamente, para llevar siempre la contraria.

7.- ¿Se ha tomado o se va a tomar por el equipo de gobierno alguna iniciativa para la instalación de aseos públicos portátiles en las áreas recreativas de La Jarosa de cara a la última fase de primavera y ya muy próximo verano?

D^ª Carmen M^ª Pérez del Molino: no, porque realmente las personas que acuden ahí son de la Comunidad de Madrid y la competencia la tiene la Comunidad de Madrid, y que lo ponga la Comunidad de Madrid.

D^ª Alba López Jiménez: ¿y alguna actuación de cara al verano?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de actuaciones, le vuelvo a decir, es competencia de la Comunidad de Madrid y ya se ha solicitado a la Consejería que hagan alguna, porque además llevan muchísimos años sin hacer nada, el monte está fatal, llevamos años en el que se han tirado árboles, la vegetación está creciendo alrededor de esos árboles y eso, y no se ha hecho ninguna actuación. Esperemos que este año, viendo lo que hay en el monte hagan alguna actuación.

D^a Alba López Jiménez: y el otro día en la carrera los aseos que se ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: son portátiles pero son para una actuación que hace el Ayuntamiento y no es para todos los vecinos de la Comunidad de Madrid, que no somos la Comunidad de Madrid, somos el pueblo de Guadarrama.

D^a Alba López Jiménez: ¿y alguna medida se va a tomar? Como ahora de cara al verano hay mucha aglomeración arriba de coches...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso además lo tiene que hacer la Comunidad de Madrid no nosotros.

D^a Alba López Jiménez: vale, muchas gracias.

8.- ¿Cuál es el motivo por el que no se ha procedido al cerramiento definitivo de la valla de la Dehesa de Abajo en un tramo concreto, exactamente a partir de la valla del perímetro del Complejo Deportivo junto al Cordel de Puerta Hierro?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: más que nada por descuido, no nos habíamos dado cuenta hasta el otro día que se han escapado las vacas. Se está haciendo ya.

D. Diosdado Soto Pérez: por eso se lo decíamos, porque es una confluencia también de ganado y demás. Hay que pisar más la calle.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la puesta en escena le queda cada vez mejor.

D^a Noelia Pozas Tartajo: será el monte lo que hay que pisar.

D. Diosdado Soto Pérez: y la calle.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la puesta en escena le queda muy bien.

10.- ¿En qué situación ha quedado el vertido que tuvo lugar en el embalse de Las Encinillas detectado el pasado día 16 de abril?

D. Diosdado Soto Pérez: nos damos por respondidos con la respuesta que han dado al compañero de VOX.

RUEGOS

1.- Ruego se efectúen las gestiones necesarias con vías pecuarias para la adecuación de la vía denominada Camino de los Labajos, (próxima al Residencial Mónaco) debido a su mal estado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, en esto me alegra que me lo pregunten porque no solamente esa vía pecuaria, Guadarrama desgraciadamente tiene muchísimas vías pecuarias y estamos bastante preocupados con el tema de las vías pecuarias, por eso tenemos reuniones constantes con la Comunidad de Madrid, porque saben ustedes que la propiedad y la limpieza y el mantenimiento de las vías pecuarias es competencia de la Comunidad de Madrid, y al día de hoy pues después de, pues yo creo, desde el 2003 que llevo yo aquí, no han hecho ninguna actuación. Siguen sin hacerla y la verdad es que el perjuicio que están creando a los vecinos es gravísimo, y además las actuaciones que nos dejan hacer a nosotros son muy caras y prácticamente no compensan porque al día siguiente de hacerlas pueden estar deterioradas. Entonces lo que se está trabajando desde el Equipo de Gobierno es con un documento que hemos encontrado cuando tuvimos la denuncia de Vías Pecuarias, ver si se puede conseguir la desafectación de bastantes vías pecuarias que al día de



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

hoy no tienen ninguna utilidad, que la única utilidad es que la usan los vecinos para entrar y salir de sus casas, que la Comunidad de Madrid es consciente de ello, y que lo único que hacemos es crear un perjuicio importante. Cuando tengamos ese documento terminado pues lo traeremos a este Pleno para que sea una moción, espero de todos, y que la Comunidad de Madrid nos oiga y nos escuche.

2.- Ruego se efectúen las gestiones necesarias con vías pecuarias para la adecuación de la vía denominada Camino de los Boquerones debido a su mal estado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya le he dicho que estamos haciendo con todas, no solamente con una. Nosotros cada vez que vamos les llevamos el listado de todas las vías pecuarias...

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: bueno pero nosotros, bueno, para que también estas se puedan incluir si ustedes no habían...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, si es que ya le digo, que no, que le digo que están todas incluidas, y la Comunidad de Madrid sabe perfectamente cuáles son las vías pecuarias de aquí, es más no hace un mes los técnicos de Vías Pecuarias han estado pateando con la Alcaldesa, solamente por darme una vuelta porque ya veo que no salgo, para que vieran el estado en el que están muchas de ellas.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: pues concretamente la del Camino de los Boquerones no estaba incluida.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ya le digo yo a usted que sí.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, pues lo sabrá solamente usted.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, usted..., yo no, yo y la Comunidad de Madrid, que es la que lo tiene que saber y lo tiene que arreglar.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: vale, gracias.

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, en primer lugar veo que no soy el único gracioso en el Pleno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, hoy estamos todos con el ese subido.

D. Rafael José Valero Bravo: por otro lado, en el Orden del Día no lo tenemos, si la quiere contestar bien, y si no no, hablando de vías pecuarias, si ya sabe algo de los pasos de ganado en vías pecuarias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no lo sé. No le puedo contestar.

3.- Ruego se proceda a intensificar las labores de limpieza en las proximidades de la ubicación de los contenedores de basura en el Residencial Mónaco. Asimismo solicitamos la renovación de los contenedores de basura por su deterioro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como bien saben el año pasado compramos un número de contenedores, y este año viendo que se puede seguir invirtiendo y que es bueno, se está preparando un pliego para la compra de más, a ver si pudiéramos renovar casi el 80% del pueblo y utilizar los que mejor están en los puntos más escondidos.

D. Rafael José Valero Bravo: más urgente aún que cambiarlos es la limpieza de los alrededores de los contenedores, está lleno de cristales y demás, si han pasado por allí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se lo diré a los operarios que lo limpien.

4.- Ruego se proceda a la revisión del alcantarillado del Residencial Mónaco debido a la inadecuación del mismo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: iremos a..., viendo la pregunta se ha mandado al Ingeniero de Obras y espero que esta semana me dé el informe.

5.- Ruego se efectúe un estudio para ubicar una acera completa en la totalidad de la Calle Nueva.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa va a ser más difícil, pero bueno lo veremos.

D. Rafael José Valero Bravo: lo que se pueda hacer, porque está peligrosa esa calle, bueno lo sabrán.

6.- Ruego se proceda a la instalación de soportes para nidos de cigüeñas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre con toda la población que tenemos ahora, más cigüeñas... pero, y ¿dónde queréis que los pongamos, los soportes?

D. Rafael José Valero Bravo: pues donde quieran ustedes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, donde quieras tú que es tu ruego. Yo si lo hubiera querido ya las habría puesto.

D. Rafael José Valero Bravo: el caso es que no aniden...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es tu ruego, tendrás que decirme dónde queréis que las pongan, es que ...

(hablan a la vez)

D. Rafael José Valero Bravo: el caso es que no estén en sitios peligrosos, como está el nido del parque, la antena de telefónica...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: antes tenía un sentido porque no había población, pero es que hoy, tanta población de cigüeñas que no sé dónde queréis que lo ubique.

D. Rafael José Valero Bravo: en cualquier sitio que no sea tan peligroso como el nido que había en el parque o el nido que está en la antena de Telefónica y otros muchos más que hay en el municipio. Creo que no cuesta tanto, que eso es un palo con un nido y ya yestá.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y si yo le pongo a la cigüeña el nido en, vamos a suponer, en otro sitio que no sea eso, ¿se va a ir? Si es que no se van, si es que las cigüeñas tienen...

D. Rafael José Valero Bravo: tendrá que ver usted entonces cómo lo arregla.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D. Rafael José Valero Bravo: y le estoy dando ideas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: puedo, seguramente que hablaré con la Alcaldesa de Madrid, que me dará ideas.

D. Rafael José Valero Bravo: hable usted con quien quiera, que ya es mayorcita.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, ya, con la Alcaldesa de Madrid.

7.- Ruego se proceda a la entrega de la documentación pendiente a este Grupo Municipal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos en ello.

D. Rafael José Valero Bravo: estamos en ello..., bueno he pasado también por escrito el otro día otra vez por Registro, por ejemplo los gastos de las Fiestas con sus correspondientes facturas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo vuelvo a insistir, que ustedes tienen la liquidación y no le voy a dar más que otra cosa que la liquidación.

D. Rafael José Valero Bravo: sí, pero es que yo quiero cada gasto con su correspondiente factura.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, se lo voy a hacer yo para que usted mire al sol y piense lo de las cigüeñas. Mire, para puntearlo, se lo puntea usted, se lo puntea usted, como me lo punteo yo cuando tengo que hacer el Presupuesto.

D. Rafael José Valero Bravo: al igual que le he pedido también...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en la liquidación...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Rafael José Valero Bravo: ...cada vehículo del Ayuntamiento mensualmente con kilometraje y gasto en combustible...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la liquidación la tiene, en la liquidación, la tiene y en la liquidación está. En el tema de los combustibles lo estoy preparando para que lo tengan.

D. Rafael José Valero Bravo: o sea que no me lo va a dar los gastos de Fiestas con sus correspondientes facturas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si es que no es que no se lo vaya a dar, no, lo tiene, se lo he dado, se lo he dado.

D. Rafael José Valero Bravo: que no me ha dado tal gasto con esta factura y me ha dado la copia de la factura, no me lo ha dado. No, es que yo quiero la copia de la factura, el gasto y la copia de la factura. Si no creo que sea tanto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero que si ya está, que lo tiene, búsquelo que lo tiene.

D. Rafael José Valero Bravo: que no lo tengo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues si no lo tiene le vuelvo a pasar la liquidación.

D. Rafael José Valero Bravo: y seguiré sin tenerlo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues nada, pues qué voy a hacer. Yo tiempo para dar cursos a la gente no tengo.

D. Rafael José Valero Bravo: si no es curso, es querer darlo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, claro, es querer saber hacerlo. Lo que no se puede hacer es que me hagan hacer ver a mí que no les quiero dar la documentación cuando ya la tienen, y yo no sé si es que no saben interpretarla, pero es que la tienen, entonces claro, yo les pediría que se hagan un curso. Lo que no se puede hacer es todos los días es decir que yo no les doy la documentación y es documentación que la tienen sobrada y hasta por 2 y 3 veces. Por favor, mírenla.

D. Rafael José Valero Bravo: yo, según dice usted, tengo, por ejemplo, gasto toros X dinero, ¿verdad? Pues yo quiero...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tiene la liquidación, y en la liquidación...

D. Rafael José Valero Bravo: ... pues yo quiero saber seis novillos de la ganadería tal han costado tanto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahí viene, en la liquidación.

D. Rafael José Valero Bravo: no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, sí, sí.

D. Rafael José Valero Bravo: y la peña tal se ha llevado tanto...y me ha entregado esta factura.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no voy a entrar, no voy a seguir, le vuelvo a decir, todos y cada uno de esos datos los tiene en la liquidación, búsquelos.

D. Rafael José Valero Bravo: que no lo tengo.

8.- Ruego se proceda a la señalización identificando la Calle Chaparras dado que no existe señalización a este respecto.

D. Diosdado Soto Pérez: es la que, la intersección con calle Comandante González, en Las Cabezuelas. Había ahí unos árboles, unos pinos, creo que eran unos pinos, y estaba anclado a uno de los pinos la señalización de la calle. Entonces hay vecinos que están echando de menos que se identifique correctamente, a ver si se puede solucionar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale.

10.- Ruego se nos entregue informe jurídico de secretaría sobre la legalidad de las sanciones de tráfico impuestas por el Ayuntamiento en las Carreteras M-614, M-622, y M-623.

D. Diosdado Soto Pérez: es la tercera, la cuarta, la quinta vez que lo pido ya. Y asimismo se nos entregue informe de Intervención sobre si se ajusta a la legalidad la procedencia de las cantidades recaudadas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: del primero no hay informe, y del segundo tampoco, como no hay informe no se le puedo pasar.

D. Diosdado Soto Pérez: pues que se haga.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no se va a hacer.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿Que no se va a hacer? Pues me parece muy mal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya.

D. Diosdado Soto Pérez: a lo mejor hay que pedirlo de otra manera.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya lo sé yo que a usted todo lo que yo hago le parece muy mal, pero ...

D. Diosdado Soto Pérez: eso no es así.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí.

D. Diosdado Soto Pérez: eso no es así. Yo vengo a marcar una labor de oposición. Desde este Grupo Municipal se están haciendo propuestas, y le volvemos a decir que tampoco venimos a llevar la contraria aquí, eh!

9.- Ruego se proceda a la pintura de las marcas viales en la calle Alfonso Senra y Paseo de La Alameda.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, ya les dije en el anterior que se está haciendo un estudio para sacarlo a licitar la pintada de todo el municipio.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y un minuto del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO